

ACTA N° 61
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 01 de junio de 2010

HORA DE INICIO : 09.08 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 10.37 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade
Coordinador de CONACE, Sr. Eduardo González

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 60 de fecha 25 de mayo de 2010

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.
Expone Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade

3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.08 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 60 de fecha 25 de mayo de 2010

Se aprueba Acta N° 60 con las siguientes observaciones.

Concejal Rivas observa que en punto 3.3.- correspondiente a los puntos varios del Concejal Gálvez, el intervino cuando se hablo de la entrega de documentación, cuando solicitó que quedara en acta que el Alcalde está mezclando la Asociación de fútbol con la Municipalidad y además dijo que “el Sr. Alcalde está condicionando la entrega de documentación”.

Sr. Alcalde Solicita revisar la grabación.

Por su parte concejal Marín observa que en puntos varios del concejal Cerda, se solicitó

inventario de deportes de contendor y Alcalde pidió a Margarita Valenzuela que revisara el inventario.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Sr. Alcalde indica que en reunión anterior se pidió informe de materiales deportivos que llegaron de Noruega y en esta reunión hace entrega a Sres. Concejales de esta información.

b). Sr. Alcalde informa que respecto a lo planteado en reunión anterior por parte de la concejala Carreño, efectivamente el joven Danilo Díaz estudia en la Universidad de Playa Ancha y a este el municipio le entregó un aporte de cien mil pesos.

c). Sr. Alcalde presenta al Sr. Eduardo González, coordinador de CONACE a quien invitó a la reunión a raíz de planteamiento efectuado por concejales en sesión anterior por agresividad que han presentado los jóvenes a nivel de país y se está estableciendo una mesa de trabajo con juntas de vecinos, Directores de colegios, Centro de Alumnos y Apoderados de manera de tener una reunión mensual para ir evaluando el nivel de agresividad que han tenido los jóvenes.

Coordinador de CONACE informa que trabajan en distinto ámbitos de prevención, además de tratamiento y control y básicamente en prevención las áreas de educación, salud y laboral. Tomándose educación desde prekinde hasta la Enseñanza Media. Todo esto se trabaja desde el pilar fundamental de la corresponsabilidad, ya que CONACE, dispone de una serie de recursos tanto humanos como materiales y metodología para trabajar y la corresponsabilidad apunta a motivar y comprometer a los actores relevantes de la municipalidad como es el caso del DAEM y, a través de directores poder desarrollar una metodología que signifique un trabajo de mediano y largo plazo.

Agrega que de esta lógica, el alcalde preside una instancia comunal de prevención que sesiona cada tres meses, que se propone objetivos y desafíos para desarrollar en la comunidad. En esta participan actores como Salud, Educación, ASFUCO y, el DAEM, con dos directores de colegios que son focalizados.

Por otra parte, se está acogiendo en la oficina la situación que se presenta en la Educación de Adultos, por consumo de alcohol, drogas y presencia de agresividad. Añade que el año pasado se inició el trabajo con el Liceo de Adultos pero producto de la dinámica de este grupo, no se pudo concretar una acción. Pero nuevamente se iniciará el trabajo y se capacitará a docentes para que ellos puedan trabajar con esta población, ya que no basta con dictar charlas.

Expone que en el tema de tratamiento existe un convenio CONACE- MINSAL en el que se pretende establecer un protocolo de acuerdo para ver como se va a trabajar esta temática. Explica que este trabajo no depende de un solo organismo sino que se deben articular varias instancias y no es un trabajo de corto plazo, y se debe tener gente capacitada, preparada como dispositivo preventivo a nivel de toda la comunidad. Por ejemplo en canchas el día domingo hay consumo de drogas y alcohol y el deporte debería ser una instancia de prevención; y en este sentido, cada club deportivo debería contar con un agente de prevención que pudiera dar cuenta de situaciones complejas y orientar en el tema de drogas.

Finalmente indica que esta comisión comunal se inicia mañana, en los que participa educación, jardines infantiles, escuela focalizadas como Colegio Quillayquén, Loreto, Rinconada de Idahue y también se integrará el Liceo de Adultos. Además ya se han trabajado jornadas de capacitación con diversos organismos de la comunidad.

Concejala Mardones consulta como funciona comisión comunal.

Coordinador de CONACE informa que comisión comunal funciona bimensualmente y ahí se establecen desafíos y pautas de trabajo. Agrega que las charlas generan un muy bajo impacto por eso se debe hablar de correlatividad.

Concejal Cerda expresa que le parece muy rescatable lo planteado, en cuanto a no más de lo mismo en tema de charlas y destaca tres puntos a implementar: la iniciativa, el control y el resultado. Dado que no se hacen charlas y no tienen la eficacia, consulta como se genera el control y como ve el resultado.

Por otra parte indica que si existe alcohol y drogas en canchas, una de las formas que se esgrime para recaudar recursos es la venta de bebidas y cerveza, lo que después genera otras reacciones. Expone que implementó en el club deportivo El Molino “cero venta de alcohol” en un campeonato oficial para ver qué resultados tenía y no tuvo ningún resultado, salvo en el sentido económico. Está tan arraigada la venta de cerveza que lo “encuentran tonto” por no venderla. Por otra parte, cómo se controla a la gente que viene a la cancha y que finalmente terminan bebiendo en las graderías. Por ello consulta como se trabaja “iniciativa, control y resultado”.

Coordinador de CONACE indica que la estrategia se basa en trabajar sobre la demanda y no sobre la oferta. Esto porque se da el “aprendizaje vicario” el cual no se enseña sino que se aprende con la observación. Así también se puede trabajar sobre la lógica de instalar mesas de trabajo en las que participen Salud, Educación, Deportes, entre otros.

En relación a esto informa que el día miércoles 3 de junio se trabajará este tema entre las 15.30 y 17.30 hrs, por lo que invita a Sres. Concejales a participar.

a). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.

Expone Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade

Informa que de acuerdo a presupuesto del año 2009 se dejó de percibir la suma de M\$35.000 de la transferencia municipal lo que generó una deuda para el Departamento de Salud de M\$23.701, por este motivo es necesario hacer un ajuste al presupuesto 2010. Por esto presenta la siguiente modificación presupuestaria.

Aumento de Gastos

Item	Denominación	M\$
215.21.01.001.019.002	Asignación de responsabilidad	4.000
215.21.01.005.003.001	Bonos especiales	4.975
215.21.01.005.004.001	Bono adicional al bono de escolaridad	50
215.21.02.005.003.001	Bonos especiales	475
215.34.07.001.001.001	Deuda flotante	20.701
Total		30.201

Disminución de gastos

Item	Denominación	M\$
115.15.01.001.001.001	Saldo inicial de caja	797
215.21.01.004.005.001	Trabajos extraordinarios	1.965
215.21.02.004.005.001	Trabajos extraordinarios	2.000
215.21.02.001.027.002	Asignación de desempeño en condiciones difíciles	1.500
215.22.02.002.001.001	Vestuario, accesorios y prendas	1.500

215.22.03.001.001.001	Combustible para vehículos	4.000
215.22.04.004.001.001	Productos farmacéuticos	9.489
215.22.04.007.001.001	Materiales de aseo	950
215.22.04.009.001.001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.500
215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.000
215.22.08.002.001.001	Servicio de vigilancia	2.000
215.29.04.001.001.001	Mobiliario y otros	500
215.29.05.001.001.001	Máquinas y equipos de oficina	500
215.29.06.001.001.001	Equipos computacionales y periféricos	1.500
Total		30.201

Requerida la votación del concejo, se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada.

A la vez, Jefe del Departamento de Salud, hace entrega de inventario de especies que se recibieron de Noruegas referidos al área de salud.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Pide toda la documentación correspondiente a trabajo que se realiza en edificio municipal antiguo, tal como contrato, pagos, anticipos, facturas y otros. Solicita se cumpla en la entrega de esta documentación ya que nunca las entregan.

b). Consulta qué rol cumple Patricia Atenas en vivienda.

Directora de Desarrollo comunitario informa que está prestando apoyo en la inscripción de damnificados e inscribir en sistema rukan. Próximamente se verá que otras funciones se le asignarán, se está evaluando.

Concejala Mardones manifiesta que lo plantea porque lo conversó con Administrador Municipal porque ella es muy buena profesional y ella sí que trabaja por eso consulta qué rol cumple ella.

Sr. Alcalde informa que se está estudiando que ella se haga cargo de la oficina de vivienda, a raíz de reclamos que se han recibido. Se reemplazará por la actual encargada pero a prueba.

Concejala Carreño, expresa que siente que cuando se capacitan recursos humanos, cuando el trabajo lo hacen personas y cuando se dice que se va a evaluar su trabajo, no es bueno, porque ella es profesional y porque la rotativa no es buena. Y la Sra. Patricia Atenas es un buen aporte.

Sr. Alcalde indica que se debe ver resultados y no sólo gestiones.

Concejala Mardones añade que por el tema de la emergencia se vio que ella ha hecho un muy buen trabajo. Indica que la profesional Dany Gonzalez el año pasado no hizo nada y se hace cargo de lo que dice.

Sr. Alcalde manifiesta que es delicado lo que dice, porque una persona que ha hecho 500 carpetas, no se puede decir que no se ha hecho nada.

Concejala Carreño señala que aquí hay una realidad de antes y después del terremoto y antes del terremoto no hubo resultados.

Concejal Marín indica que cuando se establece que para una persona se está construyendo indicadores como el caso de Patricia Atenas, se debe crear indicadores para todos.

c). Consulta a Jefe del departamento de Salud cada cuanto tiempo se realizan las rondas médicas y visitas a postrados.

Jefe de salud informa que rondas se realizan tres veces a la semana y a postrados todos los viernes.

3.2.- Sr. Samuel Marín Sánchez

a). En relación al tema planteado por CONACE, indica que se puede hacer analogía, y no solo para prevención de droga se puede establecer esta comisión, sino que también para otros flagelos. Consulta quien es el encargado de la Oficina de la Mujer ya que uno de los grandes flagelos es la violencia intrafamiliar que muchas veces está asociado al consumo de drogas y alcohol. Indica que se debería crear una red comunal en el tema de prevención, en el que no sólo participe carabineros, sino que también el concejo y otros entes de la comunidad. Además el artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que debemos coordinarnos con otros organismos.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que ella está atendiendo estos casos todos los días jueves en la tarde y tiene el catastro

3.3.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Señala que hace una indicación al funcionamiento municipal general y quiere que se haga un reconocimiento a los funcionarios que activamente estuvieron trabajando post terremoto, que se genere una instancia para reconocer a los funcionarios y consulta qué pasó con esto ya que quiere hacer partícipe a todos los concejales generando una carta y entregarla a todos los departamentos, firmada por todos.

Sr. Alcalde expresa que considera buena esta propuesta porque es importante reconocer la labor pero es “feo reconocerse a si mismo” pero si quieren hacerlo se hace y pedir al relacionador público un galvano. Sugiere que para el 18 de septiembre, tal como partió el año pasado, hacer este reconocimiento. Agrega que aparecerán muchos personajes pero se debe reconocer a los que realmente estuvieron trabajando.

Concejal Gálvez agrega que si el reconocimiento se hace público, muchos “quedarán heridos”, por eso sugiere hacer un reconocimiento privado. Indica que como Concejo y alcalde reconocer la labor que se hizo en la reconstrucción de nuestra comuna.

Concejal Cerda concuerda y entregar un galvano a funcionarios o poner una placa recordatoria en la municipalidad.

3.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Solicita que se mantenga horario de sesiones de concejo en la tarde y cuando sea necesario cambiarlas, que se haga pero otro día en la tarde, ya que en la mañana se junta con el horario de atención de público.

Añade que es importante la participación porque este gobierno local se construyó bajo el lema “participación y progreso” y el rol dentro del municipio también es importante. A raíz de esto se refiere a invitación del FOSIS para la entrega de becas PAME y desea saber a quienes se entregará; esto a raíz de situación que se generó con las becas que entregó la municipalidad.

Desea tener la información para cumplir un rol educador con la comunidad; romper la barrera del asistencialismo y educar.

Señala que en relación a estos Programas PAME, hay gente que ha hecho uso de ellos pero hoy no tienen resultados por eso sugiere hacer un seguimiento y realizar un trabajo conjunto.

Sr. Alcalde consulta a Directora de Desarrollo comunitario cómo se hace la selección.

Dideco informa que selección la realiza el FOSIS a través del Programa Puente, donde hay una consultora que capacita para emprendimiento; y efectivamente pasa que se entregan los recursos y la gente no surge; se trata de gente vulnerable que ante una necesidad, opta por vender la herramienta que se le entregó para el emprendimiento.

b). Consulta respecto a materiales de construcción del programa “manos a la obra” y proyecto IRAL y señala que desea saber cómo obtener información de materiales que llegan y a quienes se entregaron para poder informar a la gente.

c). También, le llama mucho la atención la información recibida de facturas; aparece Juan Aguad y consulta qué pasa con otras ferreterías ya que sabe de otras que están dolidas porque no han sido consideradas.

Sr. Alcalde solicita que les pregunte si se les llamó del municipio.

Dideco agrega que se llamó a todas las ferreterías de la comuna.

Director de Obras indica que además se publica en el portal Mercado público y esta información se debe rendir.

Concejala Gálvez expresa que en dos reuniones atrás se pidió que se aprobara proyectos FRIL para que llegaran los recursos y poder pagar a proveedores y ahora ve que hay un solo proveedor.

Concejala Carreño solicita que cuando esté finiquitada la obra se entregue la información.

Sr. Alcalde destaca lo planteado por concejala Carreño, porque esa es la forma de pedir información ya que si aún no se terminan los trabajos es complicado por eso sugiere que se terminen las obras para rendir.

d). Concejala Carreño plantea que con el jefe del Departamento de Salud se ha establecido una coordinación para que funcione la Posta de Salud de Los Bronces, lo que también se coordinó con Junta de Vecinos, por ello agradece al Sr. Cristian Andrade. Añade que la gente quiere talleres y lo destaca porque es bueno educar.

Sr. Alcalde observa respecto a anterior concejo, donde se han entregado diversas ayudas, ya que Sr. Achurra solicitó mediaguas y las entregó por su cuenta, por eso se está pidiendo explicaciones a “Un Techo para Chile”, para ver como se canalizaron las ayudas porque hay gente que ha recibido duplicidad de mediaguas.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que se entregó mediaguas a un grupo de empresarios de Requínoa y este grupo se coordinó con el Sr. Ramón Achurra, quien informó que se había coordinado con el municipio lo que no es así y se detectó que se estaba entregando mediaguas a gente que trabajaba para el. Es el caso de Sra. Feliciano Jerez a quien la municipalidad le entregó una vivienda y el Sr. Achurra le entregó otra.

Dideco añade que según lo informó personal de “Un Techo para Chile”, a raíz de engaños, este señor solicitó estas mediaguas y las entregó como ayuda de el y; se da el caso de Sra. Baldamina Pardo a quien se le entregaría otra mediagua y ella la rechazó. Informa que serían ocho

mediaguas y se está dando mal uso porque sale de plata de todos los chilenos porque se recaudó de “Un techo para Chile”.

Concejal Cerda añade que cada uno es dueño de hacer con su plata lo que estime conveniente y si el Sr. Achurra, con sus recursos compró mediaguas y las entregó a la gente bien. Además el Sr. Achurra debe informar a la primera autoridad comunal, y le guste o no el Sr. Rubén Jorquera Vidal es el Alcalde de la comuna. Y toda la ayuda debe ser canalizada a través del municipio ya que aquí hay un catastro, un trabajo y se produce confusión en la gente.

Concejal Marín indica que tanto “Un techo para Chile”, como el Sr. Achurra son privados y se debe tener cuidado con lo que se dice. Por otra parte, las viviendas se entregan en comodato y se pueden retirar.

Sr. Alcalde expresa que independiente de esto, la gente culpa a la municipalidad y se pedirá explicaciones a “Un Techo para Chile” porque hizo una descoordinación. Además aquí está la información con nombre y apellido a quienes se entregó las mediaguas.

Dideco hace entrega de Certificado firmado por Daniela Torres Vargas, Coordinadora Zona de Un Techo para Chile, en el cual “certifica que se entregó 08 mediaguas a la empresa FRUSEXTA de la comuna de Coltauco, quien la entregó por medio de la Empresa RALCO del Sr. Ramón Achurra.”

3.5.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Expresa que desea aclarar punto planteado por un concejal, respecto a baches que hay en sector de Almendro y, aquí no hay aguas servidas sino que aguas de regadío y corresponde a canalistas reparar. Informa que rellenaron pero solicita se oficie a canalistas.

Sr. Alcalde informa que hace un tiempo atrás se decidió demandar a canalistas por el daño que hacen a caminos y veredas y se habló con Sr. Juez y se le cobró tres UTM a infractores; así también se llegó a un acuerdo con el Juez de manera que el municipio haga trabajos y pasar la cuenta a canalistas.

Sr. Gálvez indica que plantea esto porque se deben cambiar tubos, aprovechando la temporada en que se cortan las aguas de regadío para hacer el trabajo.

Sr. Alcalde solicita a Administrador Municipal, realizar las gestiones necesarias.

b). Informa que sede de Asociación de Fútbol está prácticamente toda la semana ocupada por diversas instituciones, Fosis, Programa Puente, y diferentes instituciones, incluso facilitan calefacción y no tienen inconvenientes en seguir prestándola, por lo que consulta si se les entregará una subvención.

c). Plantea que en reunión pasada solicitó rendición de Proyectos FRIL y el Sr. Ricardo Avilés se comprometió a entregar documentos en esta reunión y aún no los reciben. Y en relación este tema indica que no está puesto el monto de la obra en el letrero.

Director de obras (s), informa que se habló con contratista para que subsane esta observación y a la vez hace entrega de fotocopia de facturas a cada concejal, conforme se indica:

- Factura N° 761 de fecha 27.04.2010, por un monto de \$4.103.341 del proveedor Julio Avilés Ramos.

- Factura N° 03 de fecha 21.04.2010, por un monto de \$2.659.650.- del proveedor Miguel Antonio Alarcón Droguett.

- Factura N° 08 de fecha 07.05.2010, por un monto de \$4.462.500.- del proveedor Miguel Antonio Alarcón Droguett.

- Factura N° 23886, de fecha 11.05.2010, por un valor de \$5.093.000.- del proveedor Aguad Juan e Hijos.

3.6.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que en Acta N° 56 de fecha 13 de abril de 2010 se autorizó la suma de siete millones seiscientos veintisiete para contratación de mano de obra, proyecto que tenía una duración de dos meses. Por ello solicita cantidad de gente que se contrató con documentación de respaldo y las obras que se realizaron con esta misma gente.

b). Manifiesta que hay sumarios que están aún pendientes y pide que se informe al concejo sobre estos resultados: proceso que se sigue en contra de funcionaras de Jardín Infantil Payasito y funcionario Fredy Castro.

c). Consulta por antena que se instaló en propiedad de familia Astete ya que no se sabe de quien es.

Director de Obras (s) informa que esta es una de las pocas antenas que no requieren permiso de la Dirección de Obras y las autoriza la Superintendencia.

Concejal Rivas señala que le extraña esta situación porque aquí hay una Ordenanza Municipal que prohíbe la instalación de estas antenas en la zona urbana.

Sr. Alcalde pide a Director de Obras que investigue esta situación, de quien es la antena y revisar Ordenanza.

Concejal Rivas añade que consultó a Inspector y también a Junta de Vecinos y no tienen información. Indica que la Ordenanza prohibió instalación de antenas en zona urbana y solo en el cerro.

Administrador Municipal informa que respecto a situaciones de Jardín Infantil Payasito y del profesor Fredy Castro, por tratarse de situaciones externas al municipio y de características administrativas, habría que pedirle información al Jefe DAEM.

d). Solicita que quede en Acta que estas facturas entregadas de Proyectos FRIL, no concuerdan en absoluto con información entregada en reunión anterior. Falta factura por once millones de pesos que aparece en estado de cuenta y si no quieren entregar la información que lo digan.

Sr. Alcalde indica que se debe esperar al término del proyecto para no generar problemas.

Se levanta la sesión a las 10.37 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE E

ACTA N° 61
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

RESUME DE ACUERDOS

CXLUV.- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de salud Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE E